

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 117

EMPLAZA AL:

Doctor **ALIRIO PRADA CAMACHO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.561.604 y Tarjeta profesional No. 70.120 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2021.00548.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por DAVID BURGOS BARRERA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **25 DE MAYO DEL AÑO 2023 A LAS 02:00 DE LA TARDE**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CINCO (5) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 118

EMPLAZA AL:

Al doctor **JORGE IVAN ARDILA LOPEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **91.075.229** y tarjeta profesional No. **146.457** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2023-00236-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **17 DE ABRIL DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias del JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE CIMITARRA, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS (02:00) DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CINCO (05) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 119

EMPLAZA AL:

Al doctor **NESTOR RAUL URREA RICAURTE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.098.645.833** y tarjeta profesional No. **239.779** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2023-00254-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **17 DE ABRIL DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día CINCO (05) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: TARO